

ACTA N° 68

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA  
JJHOGO S.A

En la ciudad de Tulcán a los 29 días del mes de Marzo del 2016 se reúnen en Junta General de Accionistas lo socios que conforman Transportadora de Carga Pesada JJHOGO S.A, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Asamblea.
- 2.- Lectura y aprobación del Informe del señor gerente
- 3.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario
- 4.- Lectura, análisis y aprobación de los Estados financieros año 2016.
5. Resoluciones
- 6.- Clausura.

**1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Asamblea.**

Con la asistencia total de 29 accionistas se instala la Asamblea cuando son las 14h30, actúa como secretaria la Lcda. Lourdes Villota.

**2.- Informe del señor Gerente.**

El señor Gerente Ab. Omar Guerrón hace conocer de su actividad realizada desde su nombramiento en el que se destacan principalmente el ingreso de nuevo socios y la continuidad del contrato de Transporte con la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento ("UNA EP"), y otras particularidades detalladas en el informe escrito.

**3.- Informe del Señor Comisario**

El señor Comisario Edwin Obando da a conocer en la Asamblea su informe correspondiente a la actividad administrativa y financiera de la empresa.

**4.- Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2016.**

Los estados financieros correspondientes al año 2016, son expuestos en la Asamblea para conocimiento y análisis de todos los accionistas que conforman la compañía, los mismos que reflejan la situación real de la empresa.

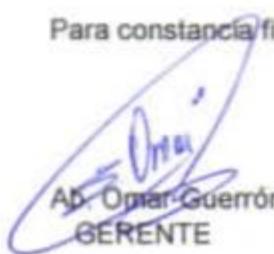
**5. Resoluciones.**

1. Se aprueba por unanimidad los siguientes informes:  
Informe señor Gerente  
Informe señor Comisario
2. Se aprueban los Estados financieros correspondientes al año 2016.
3. Presentar los informes financieros al Servicio de Rentas Internas para el pago debido de Impuesto a la Renta y cumplir con la presentación a la Superintendencia de Compañías.

**6.- Clausura**

Agotado el orden del día se procede a clausurar la Junta cuando son las 18h30.

Para constancia firman,



Ab. Omar Guerrón  
GERENTE



Lcda. Lourdes Villota  
SECRETARIA